

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

De Interés Legislativo la Cuarta Edición del Desfile de Moda Inclusivo “Mujerazas – Mujeres Sin Medidas”, que organizado conjuntamente por la Universidad Provincial de Córdoba y la Legislatura Provincial, tendrá lugar el próximo 8 de marzo de 2018 en la ciudad de Córdoba.

Fdo.: Oscar González

FUNDAMENTOS

El evento para el cual se solicita la presente declaración es el cuarto que se lleva adelante en nuestra ciudad. Se trata de una iniciativa que busca crear un espacio de reflexión en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que busca generar conciencia en el sentido de reivindicar a la mujer sin estereotipos ni discriminaciones, respetando sus derechos frente a la sociedad.

La iniciativa comprende la inclusión de mujeres con capacidades especiales, transexuales, transgéneros, de talle grande y sin límite de edad, en el entendimiento de que toda mujer tiene derecho a ser protagonista de un evento en el que se conmemora su día.

El objetivo primordial de este desfile es una “Moda Inclusiva”, sin estereotipos físicos que resultan discriminatorios para el conjunto de las mujeres y la sociedad en general.

También busca ser un espacio de reflexión y visibilización, a fin de generar conciencia en general hacia un diseño social y sostenible, haciendo hincapié en que la vestimenta debe adaptarse a la mujer y no a la inversa. Se busca así desmitificar la idea de que el cuerpo femenino debe seguir los modelos establecidos por la moda y la lógica del mercado.

Por las razones expuestas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación del presente proyecto.

Fdo.: Oscar González